



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

“P.E.T. Ropa de Trabajo”

Subgerencia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

INDICE

1. Objeto	3
2. Alcance.....	3
3. Plazos de Entrega.....	5
4. Condiciones de entrega.....	5
5. Lugares de Entrega	5
6. Muestras Patrón	6
7. Inspecciones / Visitas a Planta.	6
8. Documentación.....	7
9. ANEXOS.....	8
9.1 .ANEXO I (Especificaciones Técnicas)	8
9.2 .ANEXO II (Especificaciones Técnicas)	8

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS – Ropa de Trabajo - AÑO 2023

1. OBJETO:

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas (P.E.T.) establece los parámetros a tener en consideración para la provisión de los elementos listados en un todo de acuerdo con sus especificaciones técnicas.

2. ALCANCE:

En el presente P.E.T, se encuentra detallado los LOTES e ITEMS que se deberán cotizar de acuerdo con las especificaciones técnicas dentro del presente.

Anexos I - Especificaciones Técnicas.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD PEDIDA
1	1.1.1	3000007461	ANORAK FEMENINO NEGRO XS	26
	1.1.2	3000007462	ANORAK FEMENINO NEGRO S	138
	1.1.3	3000007463	ANORAK FEMENINO NEGRO M	129
	1.1.4	3000007464	ANORAK FEMENINO NEGRO L	55
	1.1.5	3000007465	ANORAK FEMENINO NEGRO XL	26
	1.1.6	3000007466	ANORAK FEMENINO NEGRO XXL	17
	1.2.1	3000007443	ANORAK MASCULINO NEGRO XS	40
	1.2.2	3000007444	ANORAK MASCULINO NEGRO S	61
	1.2.3	3000007445	ANORAK MASCULINO NEGRO M	166
	1.2.4	3000007446	ANORAK MASCULINO NEGRO L	153
	1.2.5	3000007447	ANORAK MASCULINO NEGRO XL	87
	1.2.6	3000007448	ANORAK MASCULINO NEGRO XXL	20
	1.3.1	3000007452	ANORAK FEMENINO GRIS XS	7
	1.3.2	3000007453	ANORAK FEMENINO GRIS S	39
	1.3.3	3000007454	ANORAK FEMENINO GRIS M	16
	1.3.4	3000007455	ANORAK FEMENINO GRIS L	31
	1.3.5	3000007456	ANORAK FEMENINO GRIS XL	9
	1.3.6	3000007457	ANORAK FEMENINO GRIS XXL	10
	1.4.1	3000007423	ANORAK MASCULINO GRIS XS	3
	1.4.2	3000007424	ANORAK MASCULINO GRIS S	116
	1.4.3	3000007425	ANORAK MASCULINO GRIS M	128
	1.4.4	3000007426	ANORAK MASCULINO GRIS L	126
	1.4.5	3000007427	ANORAK MASCULINO GRIS XL	64
	1.4.6	3000007428	ANORAK MASCULINO GRIS XXL	59
	1.4.7	3000007429	ANORAK MASCULINO GRIS XXXL	6

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD PEDIDA
2	2.1.1	3000007664	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	7
	2.1.2	3000007665	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	4
	2.1.3	3000007666	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	18
	2.1.4	3000007667	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	28
	2.1.5	3000007668	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	60
	2.1.6	3000007669	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	31
	2.1.7	3000007670	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	35
	2.1.8	3000007671	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	108
	2.1.9	3000007672	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	77
	2.1.10	3000007673	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	24
	2.1.11	3000007674	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	51
	2.1.12	3000007675	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	74
	2.1.13	3000007676	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	35
	2.1.14	3000007677	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 62	4
	2.1.15	3000007678	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	24
	2.1.16	3000007679	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 66	4
	2.1.17	3000007680	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 68	17
	2.2.1	3000007690	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	6
	2.2.2	3000007691	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	3
	2.2.3	3000007692	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	3
	2.2.4	3000007693	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	17
	2.2.5	3000007694	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	8
	2.2.6	3000007695	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	3
	2.2.7	3000007696	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	30
	2.2.8	3000007697	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	6
	2.2.9	3000007698	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	6
	2.2.10	3000007699	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	4
	2.2.11	3000007700	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	9
2.2.12	3000007701	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	15	
2.2.13	3000007702	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	5	
2.2.14	3000007704	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	6	
TOTALES				2254

El oferente podrá cotizar uno, varios o la totalidad de los **LOTES** que conforman el presente P.E.T, debiendo en cada caso cotizar la **TOTALIDAD** de los códigos que componen cada uno de los LOTES.

Asimismo, el oferente deberá cotizar la **TOTALIDAD** de unidades requeridas en cada ítem.

Consecuentemente, queda prohibida la cotización "Parcial por ítem", debiendo entenderse por este concepto a aquella cotización presentada por cantidades inferiores a las requeridas en cada uno de ellos.

En el momento de la evaluación para la adjudicación no se evaluarán **LOTES incompletos**.

En consecuencia de la evaluación de las muestras obtenidas por cada oferente para cada uno de los LOTES, se adjudicará

la totalidad de un LOTE a un único oferente.

Los oferentes deberán cotizar un único valor unitario para cada uno de los ítems que componen el presente P.E.T, el cual se considerara fijo e inamovible, cotizando por separado el valor correspondiente al IVA.

SOFSE entenderá que el valor ofertado incluye todos los gastos directos e indirectos producto de la licitación, así como los gastos de logística y entrega en los puntos de acopio establecidos según el presente P.E.T.

- **PROPUESTA ALTERNATIVA/VARIANTE:**

ALTERNATIVA: Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo en un todo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, ofrece distintas soluciones técnicas superadoras para las prendas requeridas.

Se permite la cotización de **Propuestas “Alternativas”** siempre y cuando también se haya cotizado la propuesta original. Las mismas serán evaluadas sobre las Base establecida en las Especificaciones Técnicas indicadas para cada Ítem.

VARIANTE: Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el plexo normativo o documentación que forma parte del llamado, convocatoria o invitación, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso de cumplimiento estricto del mismo.

Queda expresamente establecida la **PROHIBICION** de ofertar variantes.

3. PLAZOS DE ENTREGA

El oferente deberá entregar los materiales detallados en el punto 2 en un plazo no mayor a 90 días de conformidad con lo establecido en presente P.E.T.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

Packaging / Embalaje:

La entrega de los ítems adjudicados deberá realizarse de la siguiente manera:

- a. Cada producto deberá estar identificado con su CÓDIGO SAP correspondiente
- b. Los productos deberán ser empacados en cajas de cartón independientes por tipo y talle (en el caso de que corresponda), cada caja solo debe contener 1 tipo de artículo y un talle.
- c. Las cajas deberán estar identificadas con su correspondiente CÓDIGO SAP – Cantidad y descripción del producto.
- d. Los envíos a nuestros almacenes deberán realizarse en pallets de 1m x 1.2m y una altura máxima de carga 1 m.

5. LUGARES DE ENTREGA

Lo adjudicado deberá ser entregado, según corresponda y conforme a lo indicado en el ANEXO II – PLANILLA DE COTIZACIÓN – ENTREGAS PARCIAL/TOTAL que forma parte de la presente y en los siguientes almacenes a saber:

- 1- AC: Reservistas Argentinos N° 101 - CABA
- 2- LM: Simón de Iriondo N° 1608 – Victoria. – Prov. de Bs. As.
- 3- LS: Reservistas Argentinos N° 101 - CABA

4- LSM: Padre Mujica N° 451 – Retiro. – C.A.B.A.

6. MUESTRA PATRON:

Junto con la oferta y toda la documentación solicitada, el proveedor deberá entregar 1 (una) prenda en concepto de muestra (a su cargo) de cada producto cotizado, la cual será evaluada de acuerdo con el presente P.E.T., y quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse si resultara aprobada por la SUBGERENCIA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE.

La entrega de las muestras deberá ser presentada conjuntamente con la oferta.

Las mismas deberán presentarse debidamente identificadas, indicándose a que Ítem / Lote corresponden y acompañadas por un remito detallado.

Se deberán presentar dentro de una caja de cartón señalizada con: Nombre del Oferente / Cantidad de Muestras / Lote-Ítem de cada una.

La **NO** presentación de las muestras solicitadas en el presente artículo, constituirá causal de desestimación de la oferta.

Las muestras presentadas deberán cumplir con **TODO** lo requerido en el presente P.E.T. En el caso de que una muestra no cumpla con algún requisito se desestimará y se considerará no cumplida la especificación técnica para **el LOTE COMPLETO**.

Las muestras serán **analizadas técnicamente** según las Especificaciones Técnicas establecida para cada ítem solicitado.

Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados quedarán en poder de SOFSE con carácter de “patrón”, para ser cotejadas con los que entregue oportunamente el adjudicatario.

Cumplido el contrato, quedarán a disposición del adjudicatario por el plazo de dos (2) meses a contar desde la última conformidad de recepción definitiva. De no procederse a su retiro, vencido el plazo estipulado precedentemente, las muestras pasarán a ser propiedad de SOFSE, sin cargo.

Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubiesen resultado adjudicatarios quedarán a su disposición para el retiro hasta dos (2) meses después de comunicado el acto de Adjudicación. En el caso en el que el oferente no las retire, las mismas pasarán a ser propiedad de SOFSE, sin cargo.

En todos los casos en que las muestras pasen a ser propiedad de SOFSE, sin cargo, la misma quedará facultada para resolver sobre el destino de estas.

Cuando el oferente no tenga intención de retirar las muestras que presente lo hará constar en la oferta manifestando que las muestras son sin cargo. En tales casos, las mismas pasarán a ser propiedad de SOFSE sin necesidad de que se cumplan los plazos definidos en el presente artículo.

Garantía Escrita: Deberá garantizarse la inalterabilidad de la prenda durante un año calendario desde el momento de la entrega. Deberá reemplazarse toda aquella prenda que evidencie fallas/defectos de fabricación.

7. INSPECCIONES / VISITAS A PLANTA:

SOFSE podrá efectuar al menos DOS (2) inspecciones / visitas a la planta de producción del/de los oferentes que resulte/n adjudicatario/s, durante las distintas etapas del proceso de producción / fabricación / confección de los ítems adjudicados. Correrán por cuenta del proveedor los gastos de traslados, comida y estadía (en el caso de corresponder) para los 3 (tres) Técnicos que SOFSE designe para realizar las inspecciones.

Así mismo SOFSE podrá retirar una muestra de cualquier ítem comprendido dentro del presente para solicitar un ensayo ante un laboratorio certificado con el objetivo de verificar la conformidad de la muestra con las especificaciones técnicas solicitadas.

Esta muestra será elegida aleatoriamente por personal de SOFSE en cualquier momento del proceso de fabricación y la misma se descontará de las cantidades totales de adjudicación.

8. DOCUMENTACIÓN:


Se solicitará a los oferentes presentar una carpeta técnica, juntamente con la oferta, la cual contendrá:

- a)** Nota firmada por el presidente de la compañía y/o apoderado, acreditando la capacidad productiva para poder cumplir en tiempo y forma con los ítems cotizados e indicando claramente los años de experiencia en el mercado fabricando o comercializando los elementos a cotizar.
- b)** Para las muestras que así lo requieran, se deberá presentar Copia del certificado IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) y/o UL (Underwriters Laboratories), respecto de los materiales utilizados y requeridos según especificaciones técnicas.
- c)** Certificación ISO 9001 y 14001 en caso de contar con las mismas.
- d)** Toda aquella otra documentación e información en el PET no mencionada y que pudiera ofrecer más información respecto de la muestra presentada.

9. Anexos

9.1 ANEXO I – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1:

 Gcia. Centro de Operaciones Ferroviarias Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGO: HSMA I -02
		REVISION: 01
	“ANORAK FEMENINO”	FECHA: Julio 2021
		Página 8 de 39

DESARROLLO

DESCRIPCION:

TELA EXTERIOR

Terbrim Soft Impermeabilizado.

Colores:

Gris oscuro. *Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX.*

Negro

DETALLES DE COLOR EN BACK DE CARTERON

Grafil, color turquesa. *Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX*

Alternativa

Fresno, color turquesa. *Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX*

FORRO PARA ANORAK

Fresno.

Para anorak gris, color gris oscuro. *Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX.*

Para anorak negro, color negro.

RELLENO

Manta de fibra poliéster 100%, virgen, compuesta se fibras huecas y convencionales, unidas por proceso de termofusión (libres de resinas)

Cuerpo y mangas: 200 grs. M²

Mangas: 150 grs. M²

Cuello: 75 grs. M².

MATELASEADO

Forro y manta unidos por costuras verticales (diseño bastón, distancia entre costuras 8 cm).

FIJACION ABRIGO AL ANORAK

Abertura de frentes, escote, faldón y puños.

FORRO DE ANORAK EN ZONA DE ESPALDA

En el sector de la espalda y como mínimo desde escote hasta la altura de cintura.

DELANTERO

Derecho, con cierre a cremallera (sin pestañas), con carterón tapa cierre aplicado de 5,5 cm de ancho sobre lado izquierdo. El carterón será desde el borde superior del cuello hasta el faldón, **el back del carterón deberá ser de color turquesa (Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX)**. Carterón con refuerzo de entretela no tejida de peso mediano. Traba mediante broches de presión. Frentes con vistas internas de 5 cm en la parte inferior y 11 cm en la parte superior, tomadas con el espaldín. Dos bolsillos inferiores con fuelle, tapa y broche de presión, Un bolsillo interior de pecho lado izquierdo.

ESPALDA Entera. En la parte interior y a la altura del escote y al centro, llevará una presilla doble de la misma tela, de 12 mm de ancho y 16 cm de largo, fijada en sus extremos, de tal manera que permita colgar la prenda.

FALDON

Recto, con dobladillo de 2,5 cm.

MANGAS

De dos piezas, con cuñas de la misma tela en zona de sisa. Ancho de cuña 12 cm. aprox. Puños con elástico interno de goma/algodón de 4 cm. de ancho, el elástico deberá estar fijado con dos costuras paralelas a la tela.

El elástico deberá ser en su largo un 65% del perímetro a cubrir.

Utilizar elásticos de reconocida calidad.

CUELLO

Doble, entero y volcado. En su interior, llevará manta de fibra poliéster 100%, el mismo se fijará a la manta mediante costura recta en forma de zig - zag (ver diseño).

Altura en el centro 11 cm.

Nota: El cuello en posición de cerrado deberá contemplar que la zona de barbijo quede comprendida.

BOLSILLOS

Plaqué inferiores (De doble ingreso).

A) Superpuesto con soporte de la misma tela que el anorak a fin de conformar el segundo bolsillo de ingreso lateral. Fuelle en ambos laterales y en la base.

MEDIAS

Ancho de bolsillo: 19 cm.

Profundidad: 22 cm.

Ancho de tapa: 19,5 cm. Altura en el centro: 7 cm.

Profundidad de fuelle: 1,8 cm.

Nota: El fuelle sobre ambos laterales quedará anulado en la parte superior mediante atraques.

Bordes expuestos de tapas chanfleados.

B) Bolsillo segundo ingreso. Formado sobre el soporte (misma tela) del bolsillo fuelle, con abertura lateral de 14 cm. y atraques en extremos.

C) Plaqué interno superior izquierdo (de la misma tela que el forro)

Abertura: 13 cm

Profundidad: 15 cm.

Dobladillo interno de 2 cm.

PASA HILO AJUSTE CINTURA

A la altura de la cintura y en la parte interna de la tela llevará cosida una tira de la misma tela de 2,5 cm de ancho en ambos bordes, con salida libre en sus extremos. La misma abarcará la circunferencia de la prenda, finalizando ambos extremos a 5 cm de la abertura.

AJUSTE DE CINTURA Mediante cordel inserto en la tira de la tela a la altura de cintura, el mismo tendrá salidas a 4 cm de ambos frentes (vistas internas), a través de ojales

CORDEL /TANKAS/TERMINALES

Cordel trenzado, poliéster 100% alta densidad. Diámetro 5 mm, al tono de la tela. Largo del cordel exterior: 6 cm por lado (medida con la prenda sin ceñir), con tankas para ajuste y terminales en sus extremos en resina acetálica, color negro.

CIERRES

Desmontable de frente: Monofilamento de poliéster 100% reforzado. Cremallera de 6 mm. Cinta al tono de la tela base. Largo de cierre desde el borde superior del cuello, hasta 2 cm del borde del faldón.

Nota: Utilizar cierres de reconocida calidad.

BROCHE DE PRESION

Cuatro componentes, cápsula exterior bombé, diámetro exterior 15 mm. al tono de la tela base. Material resina acetálica.

Ubicación: - Carterón 5 equidistantes, el superior (macho) deberá colocarse en el back del cuello (ver diseño).

-Bolsillos/tapas, 2 x bolsillo/tapa.

COSTURAS

Cerrado de prenda: Doble costura cadeneta, o cosido y sobrecosido.

Pespunte cuello: Dos agujas simples.

Carterón y tapas: Una costura

Cerrado de abrigo interno: Overlock con puntada de seguridad.

Bolsillo plaqué interior: Una costura simple.

Resto de operaciones: Una costura simple.

ATRAQUES

Llevarán atraques las aberturas de bolsillos, abertura de guarda cierre y tapas.

HILOS

Poliéster 100%, título 100, al tono de la tela.

Puntadas x cm: 3,5.

IMPORTANTE:

TIRAS RETRORREFLECTIVAS/FLUORESCENTES

Cinta en base textil compuestas de lentes expuestos gris plata. Candelas/lux.m2:500.

Referencia de calidad: Artículo 8912 3M Ancho: 50 mm o equivalente en características y presentaciones.

NOTA: El confeccionista deberá presentar la Licencia que otorga el IRAM, esta certificación garantiza el desempeño del material retrorreflector requerido, conforme a lo establecido en la Especificación I-3859.

Nota: Los productos y proveedores indicados refieren a una calidad deseada.

Será posible la utilización de alternativas de similares características/prestaciones de otro origen, siempre que el confeccionista cuente con la aprobación de los Dptos. de Seguridad/Higiene y Compras de Trenes Argentinos Operaciones.

Ubicación

En todo el contorno y a partir de 5 cm. del bajo sisa

Costuras para el pegado de las tiras: Costura simple en cada borde expuesto y a 1 mm. de los mismos

Puntadas: 3,5 puntadas x cm.

Nota: Esta prenda no cumple con la Norma IRAM 3859- Indumentaria de Alta Visibilidad

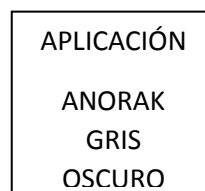
IMPORTANTE:

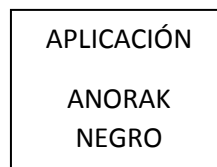
IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS

FRENTE

Sobre el frente izquierdo y a partir de 21 cm. del escote mayor llevará el Isologo de 60 mm de ancho, altura proporcional

Color: Blanco





Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION: PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talla, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

ESPALDA

Al centro y a partir de 13 cm del escote, llevará el Isologo de "TRENES ARGENTINOS"

Color: Blanco.

Dimensiones: Ancho 200 mm., altura proporcional

Aplicación de marcas
espaldas



Tela Gris



Tela Negra

Exclusivamente estampado de transferencia directa, pigmentos diluidos al solvente, del tipo Plastisol.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION: PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talle, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta del producto, el proveedor entregará una muestra, la misma será evaluada de acuerdo a la especificación y que quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse.

CODIGO:

Gris:

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM83071456000N	ANORAK FEMENINO GRIS XS	3000007452
NUM83071456020N	ANORAK FEMENINO GRIS S	3000007453
NUM83071456040N	ANORAK FEMENINO GRIS M	3000007454
NUM83071456060N	ANORAK FEMENINO GRIS L	3000007455
NUM83071456080N	ANORAK FEMENINO GRIS XL	3000007456
NUM83071456100N	ANORAK FEMENINO GRIS XXL	3000007457
NUM83071456120N	ANORAK FEMENINO GRIS XXXL	3000007458
NUM83071456140N	ANORAK FEMENINO GRIS XXXXL	3000007459
NUM83071456160N	ANORAK FEMENINO GRIS XXXXXL	3000007460

Negro:

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM83071458000N	ANORAK FEMENINO NEGRO XS	3000007461
NUM83071458020N	ANORAK FEMENINO NEGRO S	3000007462
NUM83071458040N	ANORAK FEMENINO NEGRO M	3000007463
NUM83071458060N	ANORAK FEMENINO NEGRO L	3000007464
NUM83071458080N	ANORAK FEMENINO NEGRO XL	3000007465
NUM83071458100N	ANORAK FEMENINO NEGRO XXL	3000007466
NUM83071458120N	ANORAK FEMENINO NEGRO XXXL	3000007467
NUM83071458140N	ANORAK FEMENINO NEGRO XXXXL	3000007468
NUM83071458160N	ANORAK FEMENINO NEGRO XXXXXL	3000007469

IMAGEN ILUSTRATIVA:

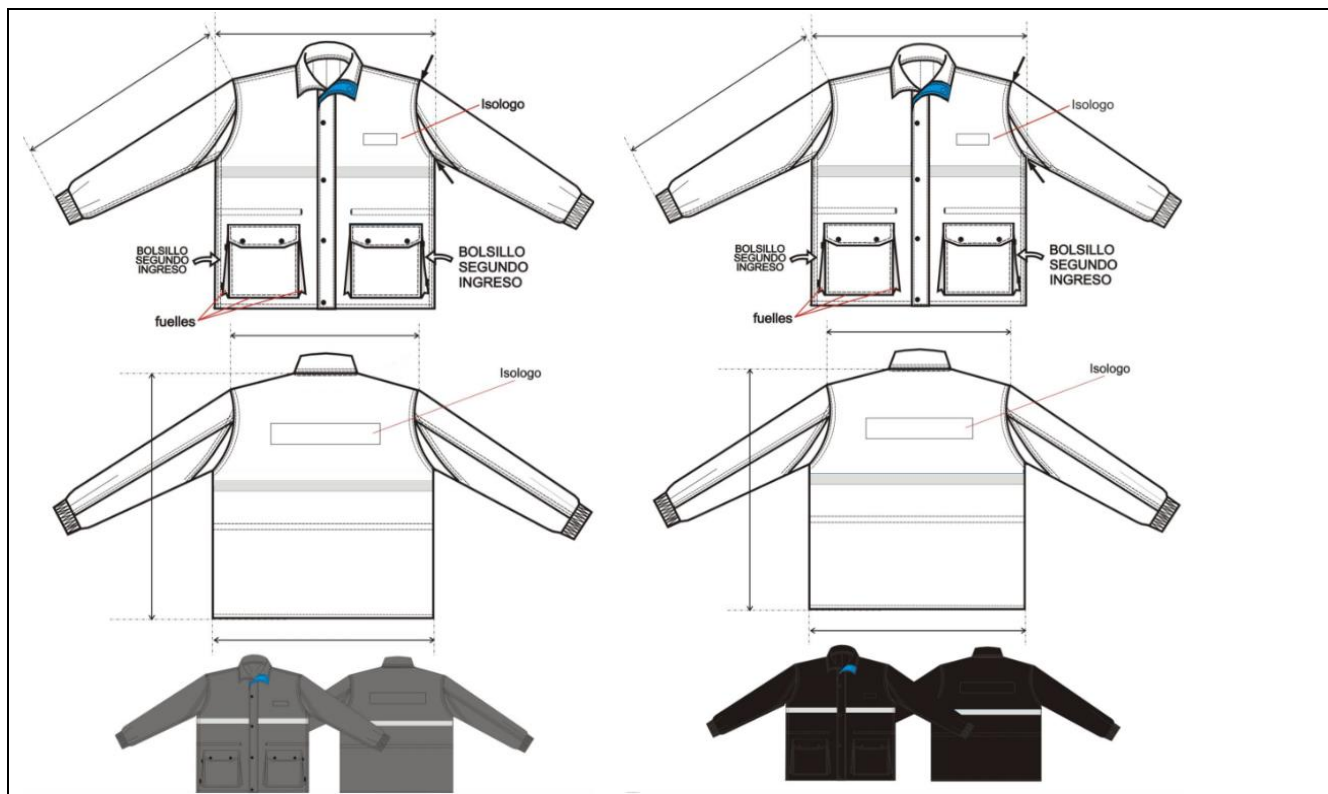


TABLA DE TALLES:

TALLES	XS F	S F	M F	L F	XL F	XXL F	3XL F	4XL F	5XL F	TOL U/CM
CONTORNO DE ½ PECHO DEL USUARIO	36/38	40/42	44/46	48/50	52/54	56/58	60/62	64/66	68/70	
MEDIDAS DE LA PRENDA										
ANCHO 1/2 PECHO	52	56	60	64	68	72	76	80	84	± 1
HOMBRO A HOMBRO	50	52	54	56	58	60	62	64	66	± 1
LARGO DE ESPALDA	76	76,5	77	77,5	78	78,5	79	80,5	82	± 1
LARGO DE MANGAS	61	62	63	64	65	66	67	68,5	70	± 1
ANCHO ½ RUEDO	54	58	62	66	70	74	78	82	86	± 1
ANCHO DE ½ SISA	25	26,5	28	29,5	31	32,5	34	35,5	37	± 1

NOTA: En talles agrupados la medida de la prenda contempla al talle mayor de tal agrupación.

para asignar el talle del usuario masculino utilizar el criterio de contorno de pecho.

el contorno de pecho del usuario dividido 2, debe estar comprendido en el talle.

EJEMPLO DE ASIGNACIÓN 1 :

100 CM CONTORNO DE PECHO DIVIDIDO 2 = 50 (50 CORRESPONDE AL CONTORNO DE MEDIO PECHO 48/50, CUYO TALLE EN LETRA ES TALLE "M" .

EJEMPLO DE ASIGNACIÓN 2:

96 CM CONTORNO DE PECHO DIVIDIDO 2 = 48 (48 CORRESPONDE AL CONTORNO DE MEDIO PECHO 48/50, CUYO TALLE EN LETRA ES TAMBIEN EL TALLE "M" .

NOTA: ESTA METODOLOGÍA NO CONTEMPLA TENDENCIAS DEL USUARIO POR UTILIZAR PRENDAS MUY HOLGADAS O MUY AJUSTADAS AL CUERPO. ESTA METODOLOGÍA ES VALIDA SIEMPRE QUE EL CONTORNO DE ABDOMEN DEL USUARIO SEA IGUAL O MENOR QUE EL CONTRONO DE PECHO




TABLA DE RANGOS POSIBLES PARA LA ASIGANCION DEL TALLE DEL ANORAK

- DESDE 86 CM. HASTA 94. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 44/46) TALLE: "S"
- DESDE 94 CM. HASTA 102. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 48/50) TALLE: "M"
- DESDE 102 CM. HASTA 110. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 52/54) TALLE: "L"
- DESDE 110 CM. HASTA 118. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 56/58) TALLE: "XL"
- DESDE 118 CM. HASTA 126. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 60/62) TALLE: "XXL"
- DESDE 126 CM. HASTA 134. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 64/66) TALLE: "3XL"

IMPORTANTE: Para los usuarios cuya medida de 1/2 contorno de pecho es la menor en la agrupación de talles y su tendencia es la de utilizar prendas ajustadas al cuerpo, seria conveniente la prueba del producto en el talle anterior. de no existir tal posibilidad, se acompaña tabla para la posible asignación de talles y función del rango involucrado exclusivamente en el contorno de pecho del usuario.

TOMA DE MEDIDAS:

Femenino:

<u>TOMA DE MEDIDAS USUARIO FEMENINO</u>	
<p><u>CONTORNO DE CINTURA</u></p> <p>CON UNA CINTA METRICA ALREDEDOR DE LA CINTURA, ENTRE LOS HUESOS SUPERIORES DE LA CADERA Y DE LOS INFERIORES DE LAS COSTILLAS, MIDIENDO A LA PERSONA RESPIRANDO EN FORMA NORMAL Y PARADA DE FRENTE, CON EL ABDOMEN RELAJADO. LA MEDIDA OBTENIDA, DIVIDIDA POR DOS, MAS 8 DA EL TALLE.</p>	
<p><u>CONTORNO DE CADERA:</u></p> <p>ES EL CONTORNO HORIZONTAL QUE SE MIDE ALREDEDOR DE LAS NALGAS EN EL PUNTO MAS PROMINENTE, CON LA PERSONA EREGUIDA. LA MEDIDA OBTENIDA DIVIDIDA POR DOS DA LA MEDIDA DE MEDIA CADERA.</p>	
<p><u>CONTORNO DE PECHO</u></p> <p>SE OBTIENE MEDIANTE LA MEDICION DEL CONTORNO DE PECHO:</p> <p>EL MAXIMO CONTORNO HORIZONTAL MEDIDO DURANTE LA RESPIRACION NORMAL, CON LA PERSONA PARADA DE FRENTE Y CON LA CINTA METRICA PASANDO POR SOBRE LOS OMOPLATOS, BAJO LAS AXILAS Y A TRAVEZ DEL PECHO, EN LA PARTE SUPERIOR DEL BUSTO, SIN INCLUIRLO. LA DIMENSION OBTENIDA DIVIDIDA POR DOS DA EL TALLE.</p>	

PERSONAS QUE ABARCAN LA PRENDA:

Gris: Banderilleros, cambistas, operadores de estacion, operadores de estacion sin servicio de maniobra, boleteros, material rodante, guarda-trenes, personal de infraestructura, operario de limpieza y

desmalezamiento, conductor electrico, conductor locomotora diesel y coche motor, preconductores, control trenes convenio, control trenes encargados, seguridad edificio.

Negro: Asistente operativo, brigadistas, puestos fijos, seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE USO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19587 *LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*, Art. 191 del Decreto Reglamentario 351/79 y cumplir con los diferentes convenios colectivos: La Fraternidad, Unión Ferroviaria y ASFA.

CERTIFICACIONES:

Debe estar certificado por uno de los tres únicos entes certificadores reconocidos por la Secretaría de Comercio en la Argentina: IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), ICQ (Internacional Quality Certifications) y UL (Underwriters Laboratories) con documento normativo y la marca de seguridad de la S.I.C. y M.

NOTA IMPORTANTE: solo la tira reflectiva.

<p>TRENES ARGENTINOS OPERACIONES</p> <p>Gcia. Centro de Operaciones Ferroviarias</p> <p>Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente</p>	<p>ESPECIFICACION TECNICA</p>	<p>CODIGO: HSMA I - 03</p>
		<p>REVISION: 01</p>
	<p>“ANORAK MASCULINO”</p>	<p>FECHA: Julio 2021</p>
		<p>Página 18 de 39</p>

DESARROLLO

DESCRIPCION:

TELA EXTERIOR

Terbrim Soft Impermeabilizado.

Colores:

Gris oscuro. *Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX.*

Negro.

DETALLES DE COLOR EN BACK DE CARTERON

Grafil, color turquesa. *Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX*

Alternativa

Fresno, color turquesa. *Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX*

FORRO PARA ANORAK

Fresno.

Para anorak gris, color gris oscuro. *Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX.*

Para anorak negro, color negro.

RELLENO

Manta de fibra poliéster 100%, virgen, compuesta se fibras huecas y convencionales, unidas por proceso de termofusión (libres de resinas)

Cuerpo y mangas: 200 grs. M²

Mangas: 150 grs. M²

Cuello: 75 grs. M².

MATELASEADO

Forro y manta unidos por costuras verticales (diseño bastón, distancia entre costuras 8 cm).

FIJACION ABRIGO AL ANORAK

Abertura de frentes, escote, faldón y puños.

FORRO DE ANORAK EN ZONA DE ESPALDA

En el sector de la espalda y como mínimo desde escote hasta la altura de cintura.

DELANTERO

Derecho, con cierre a cremallera (sin pestañas), con carterón tapa cierre aplicado de 7 cm de ancho sobre lado izquierdo. El carterón será desde el borde superior del cuello hasta el faldón, **el back del carterón deberá ser de color turquesa (Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX)**. Carterón con refuerzo de entretela no tejida de peso mediano. Traba mediante broches de presión. Frentes con vistas internas de 5 cm en la parte inferior, y 11 cm en la parte superior tomadas con el espaldín. Dos bolsillos inferiores con fuelle, tapa y broche de presión, Un bolsillo interior de pecho lado izquierdo.

ESPALDA Entera. En la parte interior y a la altura del escote y al centro, llevará una presilla doble de la misma tela, de 12 mm de ancho y 16 cm de largo, fijada en sus extremos, de tal manera que permita colgar la prenda.

FALDON

Recto, con dobladillo de 2,5 cm.

MANGAS

De dos piezas, con cuñas de la misma tela en zona de sisa. Ancho de cuña 12 cm. aprox. Puños con elástico interno de goma/algodón de 4 cm. de ancho, el elástico deberá estar fijado con dos costuras paralelas a la tela.

El elástico deberá ser en su largo un 65% del perímetro a cubrir.

Utilizar elásticos de reconocida calidad.

CUELLO

Doble, entero y volcado. En su interior, llevará manta de fibra poliéster 100%, el mismo se fijará a la manta mediante costura recta en forma de zig - zag (ver diseño).

Altura en el centro 12 cm.

Nota: El cuello en posición de cerrado deberá contemplar que la zona de barbijo quede comprendida.

BOLSILLOS

Plaqué inferiores (De doble ingreso).

A) Superpuesto con soporte de la misma tela que el anorak a fin de conformar el segundo bolsillo de ingreso lateral. Fuelle en ambos laterales y en la base.

MEDIAS

Ancho de bolsillo: 21,5 cm.

Profundidad: 23 cm.

Ancho de tapa: 22 cm. Altura en el centro: 8,5 cm.

Profundidad de fuelle: 1,8 cm.

Nota: El fuelle sobre ambos laterales quedará anulado en la parte superior mediante atraques.

Bordes expuestos de tapas chanfleados.

B) Bolsillo segundo ingreso. Formado sobre el soporte (misma tela) del bolsillo fuelle, con abertura lateral de 15 cm. y atraques en extremos.

C) Plaqué interno superior izquierdo (de la misma tela que el forro)

Abertura: 14,5 cm

Profundidad: 15,5 cm.

Dobladillo interno de 2 cm.

PASA HILO AJUSTE CINTURA

A la altura de la cintura y en la parte interna de la tela llevará cosida una tira de la misma tela de 2,5 cm de ancho en ambos bordes, con salida libre en sus extremos. La misma abarcará la circunferencia de la prenda, finalizando ambos extremos a 5 cm de la abertura.

AJUSTE DE CINTURA Mediante cordel inserto en la tira de la tela a la altura de cintura, el mismo tendrá salidas a 4 cm de ambos frentes (vistas internas), a través de ojales.

CORDEL /TANKAS/TERMINALES

Cordel trenzado, poliéster 100% alta densidad. Diámetro 5 mm, al tono de la tela. Largo del cordel exterior: 6 cm por lado (medida con la prenda sin ceñir), con tankas para ajuste y terminales en sus extremos en resina acetálica, color negro.

CIERRES

Desmontable de frente: Monofilamento de poliéster 100% reforzado. Cremallera de 6 mm. Cinta al tono de la tela base. Largo de cierre desde el borde superior del cuello, hasta 2 cm del borde del faldón.

Nota: Utilizar cierres de reconocida calidad.

BROCHE DE PRESION

Cuatro componentes, cápsula exterior bombé, diámetro exterior 15 mm. al tono de la tela base. Material resina acetálica.

Ubicación: - Carterón 5 equidistantes, el superior (macho) deberá colocarse en el back del cuello (ver diseño).

-Bolsillos/tapas, 2 x bolsillo/tapa

COSTURAS

Cerrado de prenda: Doble costura cadeneta, o cosido y sobrecosido.

Pespunte cuello: Dos agujas simples.

Carterón y tapas: Una costura

Cerrado de abrigo interno: Overlock con puntada de seguridad.

Bolsillo plaqué interior: Una costura simple.

Resto de operaciones: Una costura simple.

ATRAQUES

Llevarán atraques las aberturas de bolsillos, abertura de guarda cierre y tapas.

HILOS

Poliéster 100%, título 100, al tono de la tela.

Puntadas x cm: 3,5.

IMPORTANTE:

TIRAS RETRORREFLECTIVAS/FLUORESCENTES

Cinta en base textil compuestas de lentes expuestos gris plata. Candelas/lux.m2:500.

Referencia de calidad: Artículo 8912 3M Ancho: 50 mm o equivalente en características y presentaciones.

NOTA: El confeccionista deberá presentar la Licencia que otorga el IRAM, esta certificación garantiza el desempeño del material retrorreflector requerido, conforme a lo establecido en la Especificación I-3859.

Nota: Los productos y proveedores indicados refieren a una calidad deseada.

Será posible la utilización de alternativas de similares características/prestaciones de otro origen, siempre que el confeccionista cuente con la aprobación de los Dptos. de Seguridad/Higiene y Compras de Trenes Argentinos Operaciones.

Ubicación

En todo el contorno y a partir de 6 cm. del bajo sisa

Costuras para el pegado de las tiras: Costura simple en cada borde expuesto y a 1 mm. de los mismos

Puntadas: 3,5 puntadas x cm.

Nota: Esta prenda no cumple con la Norma IRAM 3859- Indumentaria de Alta Visibilidad

IMPORTANTE:

IDENTIFICACION CORPORATIVA

FRENTE

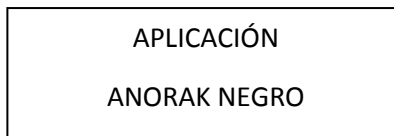
Al centro del frente izquierdo y a partir de 22 cm. del escote mayor llevará el Isologo.

Dimensiones: 60 mm de ancho, altura proporcional

Color: Blanco



APLICACIÓN
ANORAK GRIS OSCURO



Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION:

PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talle, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

ESPALDA

Al centro y a partir de 14 cm del escote, llevará el Isologo de "TRENES ARGENTINOS"

Color: Blanco.

Dimensiones: Ancho 200 mm., altura proporcional

Aplicación de marcas
espaldas



Tela Gris



Tela Negra

Exclusivamente estampado de transferencia directa, pigmentos diluidos al solvente, del tipo Plastisol.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION:

PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talle, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta del producto, el proveedor entregará una muestra, la misma será evaluada de acuerdo a la especificación y que quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse.

CODIGO: **Gris:**

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM8307145000N	ANORAK MASCULINO GRIS XS	3000007423
NUM83071450020N	ANORAK MASCULINO GRIS S	3000007424
NUM83071450040N	ANORAK MASCULINO GRIS M	3000007425
NUM83071450060N	ANORAK MASCULINO GRIS L	3000007426
NUM83071450080N	ANORAK MASCULINO GRIS XL	3000007427
NUM83071450100N	ANORAK MASCULINO GRIS XXL	3000007428
NUM83071450120N	ANORAK MASCULINO GRIS XXXL	3000007429
NUM83071450140N	ANORAK MASCULINO GRIS XXXXL	3000007430
NUM83071450160N	ANORAK MASCULINO GRIS XXXXXL	3000007431

Negro:

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM83071452000N	ANORAK MASCULINO NEGRO XS	3000007443
NUM83071452020N	ANORAK MASCULINO NEGRO S	3000007444
NUM83071452040N	ANORAK MASCULINO NEGRO M	3000007445
NUM83071452060N	ANORAK MASCULINO NEGRO L	3000007446
NUM83071452080N	ANORAK MASCULINO NEGRO XL	3000007447
NUM83071452100N	ANORAK MASCULINO NEGRO XXL	3000007448
NUM83071452120N	ANORAK MASCULINO NEGRO XXXL	3000007449
NUM83071452140N	ANORAK MASCULINO NEGRO XXXXL	3000007450
NUM83071452160N	ANORAK MASCULINO NEGRO XXXXXL	3000007451

IMAGEN ILUSTRATIVA:

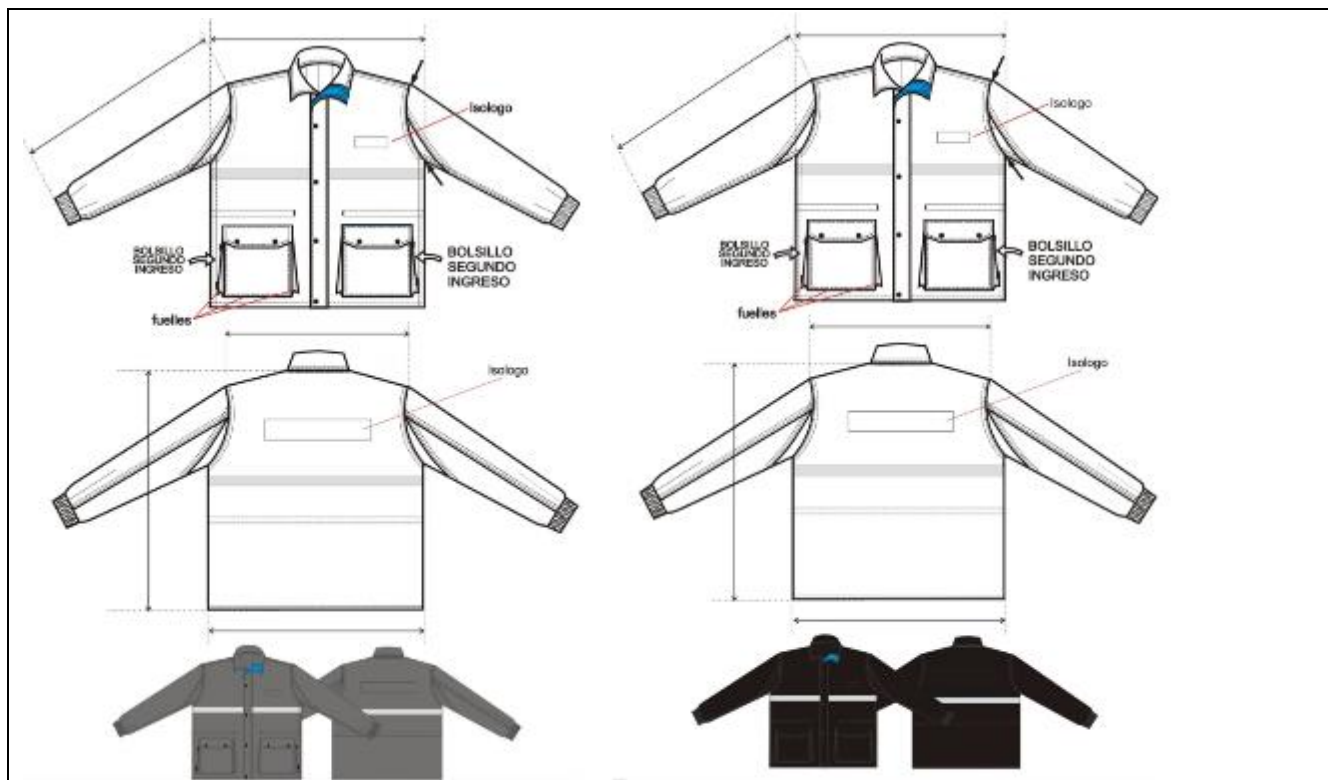


TABLA DE TALLES:

TALLES	XS	S	M	L	XL	XXL	3XL	4XL	5XL	TOL U/CM
CONTORNO DE 1/2 PECHO DEL USUARIO	40/42	44/46	48/50	52/54	56/58	60/62	64/66	68/70	72/74	
MEDIDAS DE LA PRENDA										
ANCHO 1/2 PECHO	60,5	64,5	68,5	72,5	76,5	80,5	84,5	88,5	92,5	±1
HOMBRO A HOMBRO	54	56	58	60	62	64	66	68	70	±1
LARGO DE ESPALDA	79	79,5	80	80,5	81	81,5	82	83,5	85	±1
LARGO DE MANGAS	63	64	65	66	67	68	69	70,5	72	±1
ANCHO 1/4 RUEDO	59,5	63,5	67,5	71,5	75,5	79,5	83,5	87,5	91,5	±1
ANCHO DE 1/4 SISA	28	29,5	31	32,5	34	35,5	37	38,5	40	±1

NOTA: En talles agrupados la medida de la prenda contempla al talle mayor de tal agrupación.

para asignar el talle del usuario masculino utilizar el criterio de contorno de pecho.

el contorno de pecho del usuario dividido 2, debe estar comprendido en el talle.

EJEMPLO DE ASIGNACIÓN 1 :

100 CM CONTORNO DE PECHO DIVIDIDO 2 = 50 (50 CORRESPONDE AL CONTORNO DE MEDIO PECHO 48/50, CUYO TALLE EN LETRA ES TALLE "M" .

EJEMPLO DE ASIGNACIÓN 2:

96 CM CONTORNO DE PECHO DIVIDIDO 2 = 48 (48 CORRESPONDE AL CONTORNO DE MEDIO PECHO 48/50, CUYO TALLE EN LETRA ES TAMBIEN EL TALLE "M" .

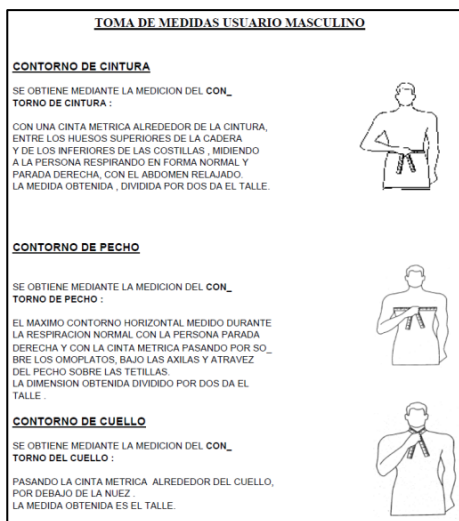
NOTA: esta metodología no contempla tendencias del usuario por utilizar prendas muy holgadas o muy ajustadas al cuerpo. esta metodología es valida siempre que el contorno de abdomen del usuario sea igual o menor que el controno de pecho.

TABLA DE RANGOS POSIBLES PARA LA ASIGANCION DEL TALLE DEL ANORAK MASCULINO

- DESDE 86 CM. HASTA 94. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 44/46) TALLE: "S"
- DESDE 94 CM. HASTA 102. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 48/50) TALLE: "M"
- DESDE 102 CM. HASTA 110. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 52/54) TALLE: "L"
- DESDE 110 CM. HASTA 118. CM. DE CONTORNO DE PECHO (½ PECHO 56/58) TALLE: "XL"
- DESDE 118 CM. HASTA 126. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 60/62) TALLE: "XXL"
- DESDE 126 CM. HASTA 134. CM. DE CONTORNO DE PECHO (1/2 PECHO 64/66) TALLE: "3XL"

IMPORTANTE: para los usuarios cuya medida de 1/2 contorno de pecho es la menor en la agrupación de talles y su tendencia es la de utilizar prendas ajustadas al cuerpo, seria conveniente la prueba del producto en el talle anterior. de no existir tal posibilidad, se acompaña tabla para la posible asignación de talles y función del rango involucrado exclusivamente en el contorno de pecho del usuario.

TOMA DE MEDIDAS:



PERSONAL QUE ABARCA LA PRENDA:

Gris: Banderilleros, cambistas, operadores de estacion, operadores de estacion sin servicio de maniobra, boleteros, material rodante, guarda-trenes, personal de infraestructura, operario de limpieza y desmalezamiento, conductor electrico, conductor locomotora diesel y coche motor, preconductores, control trenes convenio, control trenes encargados, seguridad edificio.

Negro: Asistente operativo, brigadistas, puestos fijos, seguridad.

JUSTIFICACIÓN DE USO:


Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19587 *LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*, Art. 191 del Decreto Reglamentario 351/79 y cumplir con los diferentes convenios colectivos: La Fraternidad, Unión Ferroviaria y ASFA.

CERTIFICACIONES:

Debe estar certificado por uno de los tres únicos entes certificadores reconocidos por la Secretaría de Comercio en la Argentina: IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación), ICQ (Internacional Quality Certifications) y UL (Underwriters Laboratories) con documento normativo y la marca de seguridad de la S.I.C. y M.

NOTA IMPORTANTE: solo la tira reflectiva.

LOTE 2:

 Gcia. Centro de Operaciones Ferroviarias Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGO: HSMA I - 31
		REVISION: 01
	“SWEATER FEMENINO”	FECHA: Julio 2021
		Página 28 de 39

DESARROLLO

DESCRIPCION:

Referencia de calidad de hilados

Acrílico 100%. Titulo 2/32 HB

Color: Gris Oscuro. **Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX**

Nota: El proveedor de la prenda y del hilado es a título referencial.

Siempre que se respeten las características del tejido, calidad y medidas de la prenda los proveedores podrán ser otros.

TEJIDO

Punto jersey, galga 8 (tejido con 3 cabos)

Agujas x cm: 3,40

Pasadas x cm: 4,45

ESCOTE EN “V”

Cuello de 1 x 1, con remallado. Altura: 2,5 cm.

A partir de 1,8 cm. del borde superior llevará una raya de dos pasadas en color simil Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

MANGAS

Manga sisada con espalda menguada, con puños de 1 x 1, con 2 pasadas de elástico del revés en el comienzo.

Altura de puños 6 cm. A partir de 5,3 cm. del borde inferior llevará una raya de dos pasadas en color simil

Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

CINTURA

De 1 x 1, con 2 pasadas de elástico del revés en el comienzo. Altura de cintura 6 cm.

A partir de 5,3 cm. del borde inferior llevará una raya de dos pasadas en color simil Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

COSTURAS

Cerrado de la prenda: Una aguja de doble cadeneta.

TERMINACION DE LA PRENDA

A los efectos de estabilizar las dimensiones y asentar costuras, todas las prendas se deberán vaporizar (sin tapa de plancha).

IMPORTANTE:

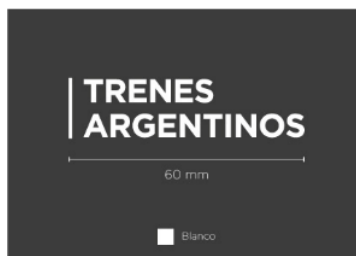
IDENTIFICACION CORPORATIVA

FRENTE

Al centro del frente izquierdo y a partir de 21 cm. del escote mayor llevará el Isologo.

Dimensiones: 60 mm de ancho, altura proporcional.

Color: Blanco.



Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION:

PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talle, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta del producto, el proveedor entregará una muestra, la misma será evaluada de acuerdo a la especificación y que quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse.

CODIGO:

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM83073066360N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	3000007690
NUM83073066380N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	3000007691
NUM83073066400N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	3000007692
NUM83073066420N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	3000007693
NUM83073066440N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	3000007694
NUM83073066460N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	3000007695
NUM83073066480N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	3000007696
NUM83073066500N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	3000007697
NUM83073066520N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	3000007698
NUM83073066540N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	3000007699
NUM83073066560N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	3000007700
NUM83073066580N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	3000007701
NUM83073066600N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	3000007702
NUM83073066620N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 62	3000007703
NUM83073066640N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	3000007704
NUM83073066660N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 66	3000007705
NUM83073066680N	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 68	3000007706

IMAGEN ILUSTRATIVA:

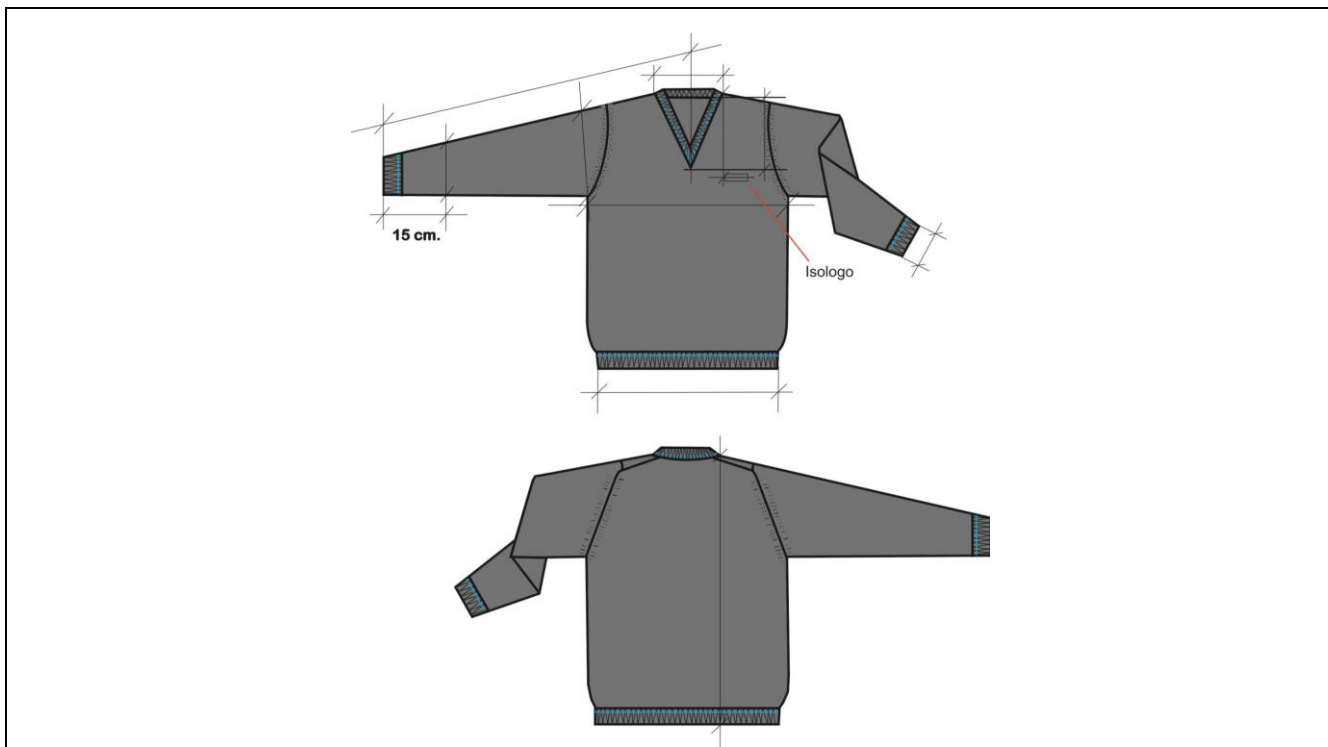


TABLA DE TALLES:

TALLE (CONTORNO 1/2 DE PECHO DEL USUARIO)	36 F	38 F	40 F	42 F	44 F	46 F	48 F	50 F	52 F	TOL/CM
MEDIDAS DE LA PRENDA										
ANCHO 1/2 PECHO	40	42	44	46	48	50	52	54	56	=1
ENVERGADURA DE MANGA	68	69	70	71	72	73	77	78	78	=2
ANCHO 1/2 BAJO	30	32	34	36	38	40	42	44	46	+1 -3
ANCHO DE MANGA	17	17	17	17	18	18	19	19	20	=1
ANCHO 1/2 ANTEBRAZO	12	12	12	12	12	13	13	14	14	=1
ANCHO 1/2 PUÑO	8	8	8	8	8.5	8.5	9	9	9.5	=1
LARGO DE ESPALDA	54	56	58	60	62	62	65	65	65	=2
ANCHO DE ESCOTE	16	16	16	16	16	16	17	17	17	=1
PROFUNDIDAD DE ESCOTE	18	18	18	18	18	18	19	19	19	=1

TALLE (CONTORNO 1/2 DE PECHO DEL USUARIO)	54 F	56 F	58 F	60 F	62 F	64 F	66 F	68 F	TOL/CM
MEDIDAS DE LA PRENDA									
ANCHO 1/2 PECHO	58	60	62	64	66	68	70	72	=1
ENVERGADURA DE MANGA	80	81	82	83	85	86	88	89	=2
ANCHO 1/2 BAJO	48	50	52	54	56	58	60	62	+1 -3
ANCHO DE MANGA	20	20	21	21	22	22	23	23	=1
ANCHO 1/2 ANTEBRAZO	14	15	15	16	16	16	17	17	=1
ANCHO 1/2 PUÑO	9.5	9.5	10	10	10.5	10.5	11	11	=1
LARGO DE ESPALDA	67	67	69	69	71	71	73	73	=2
ANCHO DE ESCOTE	17	17	17	17	18	18	18	18	=1
PROFUNDIDAD DE ESCOTE	19	19	19	19	20	20	20	20	=1

IMPORTANTE: LOS SWEATERS FEMENINOS DEBERÁN TENER EL TALLE DE LA PRESENTE TABLA, ACOMPAÑADOS DE LA LETRA "F" EL MISMO DEBERA ESTAR UBICADO EN LUGAR VISIBLE DE MANERA QUE PUEDA IDENTIFICARSE CON LA PRENDA DOBLADA Y ENSOBRADA.

Para asignar el talle femenino, tener en cuenta el contorno de pecho del usuario (medido con una cinta metrica pasando sobre los omoplatos, bajo las axilas y atraves del pecho, en la parte superior del busto, sin incluirlo). el contorno de pecho del usuario / 2 debe estar comprendido en el talle.

EJEMPLO: 88 CM CONTORNO DE PECHO / 2 = 44.


44 CORRESPONDE AL CONTORNO DE MEDIO PECHO CUYO TALLE ES 44.

TOMA DE MEDIDAS:

Femenino:


CONTORNO DE CINTURA

CON UNA CINTA METRICA ALREDEDOR DE LA CINTURA, ENTRE LOS HUESOS SUPERIORES DE LA CADERA Y DE LOS INFERIORES DE LAS COSTILLAS, MIDIENDO A LA PERSONA RESPIRANDO EN FORMA NORMAL Y PARADA DERECHA, CON EL ABDOMEN RELAJADO. LA MEDIDA OBTENIDA, DIVIDIDA POR DOS, MAS 8 DA EL TALLE.



CONTORNO DE CADERA:

ES EL CONTORNO HORIZONTAL QUE SE MIDE ALREDEDOR DE LAS NALGAS EN EL PUNTO MAS PROMINENTE, CON LA PERSONA ERGUIDA. LA MEDIDA OBTENIDA DIVIDIDA POR DOS DA LA MEDIDA DE MEDIA CADERA.



CONTORNO DE PECHO

SE OBTIENE MEDIANTE LA MEDICION DEL CONTORNO DE PECHO:

EL MAXIMO CONTORNO HORIZONTAL MEDIDO DURANTE LA RESPIRACION NORMAL CON LA PERSONA PARADA DERECHA Y CON LA CINTA METRICA PASANDO POR SOBRE LOS OMOPLATOS, BAJO LAS AXILAS Y A TRAVEZ DEL PECHO, EN LA PARTE SUPERIOR DEL BUSTO, SIN INCLUIRLO. LA DIMENSION OBTENIDA DIVIDIDA POR DOS DA EL TALLE.



PERSONAL QUE ABARCADAS LA PRENDA:


Operadores de estacion sin servicio de maniobra, boleteros, guarda-trenes, asistente operativo, control trenes convenio, conductor electrico, conductor diesel / cml, preconductor, guarda tren.

JUSTIFICACIÓN DE USO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19587 *LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*, Art. 191 del Decreto Reglamentario 351/79 y cumplir con los diferentes convenios colectivos: La Fraternidad, Unión Ferroviaria y ASFA.

CERTIFICACIONES:

No aplica.

 Gcia. Centro de Operaciones Ferroviarias Subgerencia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGO: HSMA I - 32
		REVISION: 01
	“SWEATER MASCULINO”	FECHA: Julio 2021
		Página 33 de 39

DESARROLLO

DESCRIPCION:

Referencia de calidad de hilados

Acrílico 100%. Titulo 2/32 HB

Color gris oscuro **Referencia Pantone Textil 19-3908 TPX**

Nota: El proveedor de la prenda y del hilado es a título referencial.

Siempre que se respeten las características del tejido, calidad y medidas de la prenda los proveedores podrán ser otros.

TEJIDO

Punto jersey, galga 8 (tejido con 3 cabos)

Agujas x cm: 3,40

Pasadas x cm: 4,45

ESCOTE EN “V”

Cuello de 1 x 1, con remallado. Altura: 2,5 cm.

A partir de 1,8 cm. del borde superior llevará una raya de dos pasadas en color simil Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

MANGAS

Pipa, con puños de 1 x 1, con 2 pasadas de elástico del revés en el comienzo. Altura de puños 6 cm.

A partir de 5,3 cm. del borde inferior llevará una raya de dos pasadas en color simil Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

CINTURA

De 1 x 1, con 2 pasadas de elástico del revés en el comienzo. Altura de cintura 6 cm.

A partir de 5,3 cm. del borde inferior llevará una raya de dos pasadas en color simil Pantone Process blue C (referencia Color: Turquesa. **Referencia Pantone Textil 17-4336 TPX**)

COSTURAS

Cerrado de la prenda: Una aguja de doble cadeneta.

TERMINACION DE LA PRENDA

A los efectos de estabilizar las dimensiones y asentar costuras, todas las prendas se deberán vaporizar (sin tapa de plancha).

IMPORTANTE:

IDENTIFICACION CORPORATIVA

FRENTE

Al centro del frente izquierdo y a partir de 22 cm. del escote mayor llevará el Isologo.

Dimensiones: 60 mm de ancho, altura proporcional

Color: Blanco



Bordado de alta densidad en puntadas, hilos de poliéster 100%, colores firmes.

Nota: Solicitar a TRENES ARGENTINOS OPERACIONES tipología, color e información referente a Isologo.

Nota: Antes de iniciar la producción el confeccionista adjudicado deberá presentar para su aprobación una muestra del bordado requerido.

IDENTIFICACION:

PRENDA: Deberá llevar la etiqueta donde conste la Marca, confeccionista, composición, talle, conservación y cualquier otra disposición legal vigente.

MUESTRA PATRON: Junto con la oferta del producto, el proveedor entregará una muestra, la misma será evaluada de acuerdo a la especificación y que quedará como patrón total de la entrega en caso de adjudicarse.

CODIGO:

Código	Descripción	Cod. SAP
NUM83073062360N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	3000007664
NUM83073062380N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	3000007665
NUM83073062400N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	3000007666
NUM83073062420N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	3000007667
NUM83073062440N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	3000007668
NUM83073062460N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	3000007669
NUM83073062480N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	3000007670
NUM83073062500N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	3000007671
NUM83073062520N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	3000007672
NUM83073062540N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	3000007673
NUM83073062560N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	3000007674
NUM83073062580N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	3000007675
NUM83073062600N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	3000007676
NUM83073062620N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 62	3000007677
NUM83073062640N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	3000007678
NUM83073062660N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 66	3000007679
NUM83073062680N	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 68	3000007680

IMAGEN ILUSTRATIVA:

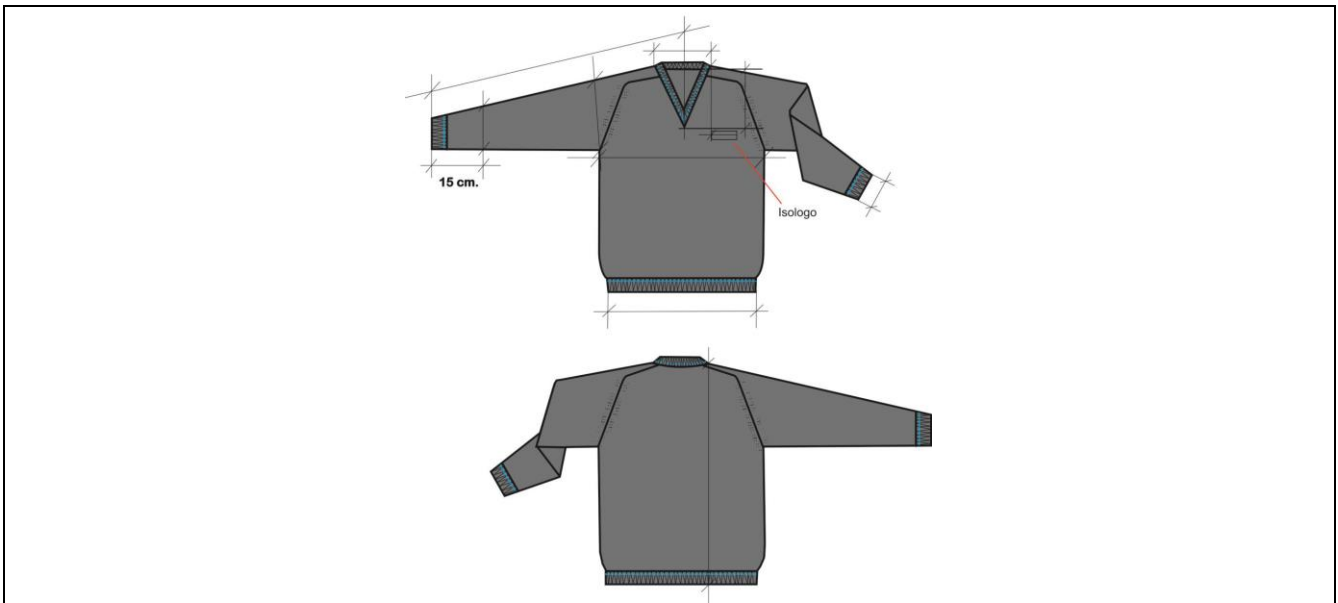


TABLA DE TALLES:

TALLE	CONTORNO ½ PECHO DEL USUARIO)	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	TOL /CM
MEDIDAS DE LA PRENDA																			
ANCHO ½ PECHO		40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	63	65	68	70	72	74	±1
ENVERGADURA DE MANGA		71.5	71.5	74.5	74.5	79	79	84	84	84	88	88	90	90	92	92	94	94	±2
ANCHO ½ BAJO		28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	48	51	53	56	58	60	62	+1 -3
ANCHO ½ MANGA		17.5	17.5	18.5	18.5	19.5	19.5	20.5	20.5	20.5	22	22	23.5	23.5	24	24	25	25	±1
ANCHO ANTEBRAZO		12	12	13	13	14	14	15	15	15	16.5	16.5	18	18	18.5	18.5	19	19	±1
ANCHO ½ PUÑO		7	7	8	8	8	8	9	9	9	9	10	10	10	11	11	11	11	±1
ANCHO DE ESCOTE		15	15	15	15	16	16	17	17	17	17	18	18	18	18	18	19	19	±1
PROFUNDIDAD DE ESCOTE		18	18	18	18	19	19	20	20	20	20	21	21	21	21	21	22	22	±1
LARGO DE ESPALDA		58	58	60	60	62	64	66	68	68	72	72	75	76	77	78	78	78	±2

Para la asignación del talle masculino, tener en cuenta el contorno de pecho del usuario. el contorno de pecho del usuario / 2 debe estar comprendido en el talle.


Ejemplo: 100 cm contorno de pecho / 2 = 50.

TOMA DE MEDIDAS:

CONTORNO DE CINTURA

SE OBTIENE MEDIANTE LA MEDICION DEL CON_ TORNO DE CINTURA :


CON UNA CINTA METRICA ALREDEDOR DE LA CINTURA, ENTRE LOS HUESOS SUPERIORES DE LA CADERA Y DE LOS INFERIORES DE LAS COSTILLAS . MIDIENDO A LA PERSONA RESPIRANDO EN FORMA NORMAL Y PARADA DERECHA, CON EL ABDOMEN RELAJADO LA MEDIDA OBTENIDA , DIVIDIDA POR DOS DA EL TALLE.



CONTORNO DE PECHO

SE OBTIENE MEDIANTE LA MEDICION DEL CON_ TORNO DE PECHO :


EL MAXIMO CONTORNO HORIZONTAL MEDIDO DURANTE LA RESPIRACION NORMAL CON LA PERSONA PARADA DERECHA Y CON LA CINTA METRICA PASANDO POR SOBRE LOS OMOPLATOS, BAJO LAS AXILAS Y ATRAVEZ DEL PECHO SOBRE LAS TETILLAS. LA DIMENSION OBTENIDA DIVIDIDO POR DOS DA EL TALLE.



CONTORNO DE CUELLO

SE OBTIENE MEDIANTE LA MEDICION DEL CON_ TORNO DEL CUELLO :

PASANDO LA CINTA METRICA ALREDEDOR DEL CUELLO, POR DEBAJO DE LA NUEZ. LA MEDIDA OBTENIDA ES EL TALLE.



PERSONAL ABARCADAS POR LA PRENDA:

Operadores de estacion sin servicio de maniobra, boleteros, guarda-trenes, asistente operativo, control trenes convenio, conductor electrico, conductor diesel / cml, preconductor, guarda tren.

JUSTIFICACIÓN DE USO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19587 *LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO*, Art. 191 del Decreto Reglamentario 351/79 y cumplir con los diferentes convenios colectivos: La Fraternidad, Unión Ferroviaria y ASFA.

CERTIFICACIONES:

No aplica.

9.2 ANEXO II – PLANILLA DE COTIZACION

Contenido:

- a. Cantidad de Lotes / Ítems a cotizar.
- b. Curva de Talles/Entrega por línea.
- c. Cronograma de entrega.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD PEDIDA	CURVA DE TALLES / ENTREGAS				COTIZACIÓN				
					AREAS CENTRALES	BARTOLOME MITRE	SARMIENTO	SAN MARTIN	MONEDA	VALOR UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	VALOR TOTAL SIN I.V.A.	
1	1.1.1	3000007461	ANORAK FEMENINO NEGRO XS	26	26								
	1.1.2	3000007462	ANORAK FEMENINO NEGRO S	138	131	7							
	1.1.3	3000007463	ANORAK FEMENINO NEGRO M	129	90	39							
	1.1.4	3000007464	ANORAK FEMENINO NEGRO L	55	35	20							
	1.1.5	3000007465	ANORAK FEMENINO NEGRO XL	26	12	14							
	1.1.6	3000007466	ANORAK FEMENINO NEGRO XXL	17	10	7							
	1.2.1	3000007443	ANORAK MASCULINO NEGRO XS	40	6	34							
	1.2.2	3000007444	ANORAK MASCULINO NEGRO S	61	29	32							
	1.2.3	3000007445	ANORAK MASCULINO NEGRO M	166	115	51							
	1.2.4	3000007446	ANORAK MASCULINO NEGRO L	153	58	95							
	1.2.5	3000007447	ANORAK MASCULINO NEGRO XL	87	23	64							
	1.2.6	3000007448	ANORAK MASCULINO NEGRO XXL	20		20							
	1.3.1	3000007452	ANORAK FEMENINO GRIS XS	7		7							
	1.3.2	3000007453	ANORAK FEMENINO GRIS S	39		39							
	1.3.3	3000007454	ANORAK FEMENINO GRIS M	16		16							
	1.3.4	3000007455	ANORAK FEMENINO GRIS L	31		31							
	1.3.5	3000007456	ANORAK FEMENINO GRIS XL	9		9							
	1.3.6	3000007457	ANORAK FEMENINO GRIS XXL	10		10							

	1.4.1	3000007423	ANORAK MASCULINO GRIS XS	3		3					
	1.4.2	3000007424	ANORAK MASCULINO GRIS S	116		95	21				
	1.4.3	3000007425	ANORAK MASCULINO GRIS M	128		128					
	1.4.4	3000007426	ANORAK MASCULINO GRIS L	126		126					
	1.4.5	3000007427	ANORAK MASCULINO GRIS XL	64		64					
	1.4.6	3000007428	ANORAK MASCULINO GRIS XXL	59		59					
	1.4.7	3000007429	ANORAK MASCULINO GRIS XXXL	6		6					
2	2.1.1	3000007664	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	7		7					
	2.1.2	3000007665	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	4		4					
	2.1.3	3000007666	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	18		18					
	2.1.4	3000007667	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	28		28					
	2.1.5	3000007668	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	60		60					
	2.1.6	3000007669	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	31		31					
	2.1.7	3000007670	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	35		35					
	2.1.8	3000007671	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	108		108					
	2.1.9	3000007672	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	77		77					
	2.1.10	3000007673	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	24		24					
	2.1.11	3000007674	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	51		51					
	2.1.12	3000007675	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	74		74					
	2.1.13	3000007676	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	35		35					
	2.1.14	3000007677	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 62	4		4					
	2.1.15	3000007678	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	24		24					
	2.1.16	3000007679	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 66	4		4					
	2.1.17	3000007680	SWEATER MASCULINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 68	17		17					
	2.2.1	3000007690	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 36	6		6					
	2.2.2	3000007691	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 38	3		3					
	2.2.3	3000007692	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 40	3		3					
2.2.4	3000007693	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 42	17		17						

2.2.5	3000007694	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 44	8			8				
2.2.6	3000007695	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 46	3			3				
2.2.7	3000007696	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 48	30			30				
2.2.8	3000007697	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 50	6			6				
2.2.9	3000007698	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 52	6			6				
2.2.10	3000007699	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 54	4			4				
2.2.11	3000007700	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 56	9			9				
2.2.12	3000007701	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 58	15			15				
2.2.13	3000007702	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 60	5			5				
2.2.14	3000007704	SWEATER FEMENINO ESCOTE V - GRIS OSCURO TALLE 64	6			6				
TOTALES			2254	535	976	722	21			

TOTAL EN PESOS EN LETRAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLPED 10016318 ROPA INVIERNO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.